



EL ARCHIVO DEL EJERCITO.

Se suscribe en Madrid en la redaccion calle de Chinchilla, núm. 10, esquina á la de Jacometrezo, á donde se dirijan las reclamaciones y comunicaciones francas de porte. Precios de suscripcion: Para Madrid, llevado á casa de los señores suscritores, 3 rs. al mes; y para las provincias 6, franco el porte.

EL INSPECTOR Y LA CABALLERIA.

(Remitido.)

Poco tiempo hace que vimos aplaudir la inteligencia y actividad del inspector de caballeria, y no pudo menos de llamar mas nuestra atencion tal hecho por las personas á quienes se suponía dominadas de esta creencia; pues debian ser sus convicciones acerca de las cosas y de las personas gravemente importantes y trascendentales. No tratamos nosotros de erijirnos en jueces de S. E., pero debemos á nuestros lectores una explicacion de nuestro sentir en todas las materias que á nuestro dominio pertenecen, y hoy queremos examinar aunque lijeramente el estado de la caballeria del ejército y las mejoras que se supone ha alcanzado desde que el actual inspector se halla á su cabeza.

Protestamos antes que no hubieramos tratado de este punto, contentándonos con el voto general de reprobacion con que hemos señalado á los institutos militares de nuestro pais, que se hallan á una distancia inmensa, no ya de los de otras naciones europeas de primer orden, sino tambien de los estados de menos importancia. Pero como á falta de hechos se emplean frecuentemente palabras interesadas que tienden á formar reputaciones, insultando á la razon y á la verdad, deber es del hombre honrado, del escritor independiente fijar los hechos y proclamar su asombro, como ahora lo hacemos nosotros, ya que no demos lugar á una crítica severa por no agriar mas los ánimos, aunque no nos falta materia ni datos para justificarla. Solo queremos apelar á los hechos, y sison ciertos, como no lo dudamos, es inútil todo comentario y discusion.

BOLLETTIN.

ADELA Y MATILDE

6

LOS CINCO ULTIMOS AÑOS DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN EL PERU.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL,

POR D. R. S.

(Continuacion.) (1)

Un corto galope al rededor de la laguna pone á Ponce en la palizada que cerca el gran patio, donde sale á recibirle un anciano de respetable y decente porte, quien con urbana sencillez y no fingida franqueza; sienta, le dice, alargándole la mano, que mi nieta haya logrado ocasion de proponer á Vd. un desayuno y ofrecerle esta casa en las circunstancias menos á propósito: anoche precisamente durmieron en ella mas de doscientos hombres de caballeria, que agotaron cuantas provisiones tenia; no

1.º ¿Cuándo hemos visto á la caballeria en peor estado que ahora? Nunca.

2.º ¿Qué vicios ó defectos se la atribuyen? Mala organizacion, insuficiente instruccion, mal armamento, mal equipo, pésimo gusto y puro capricho en el uniforme, que no tiene las condiciones admitidas universalmente en los ejércitos europeos.

3.º ¿Qué cálculo ó probabilidades formaria el autor de este artículo respecto á la fuerza que equilibrase un combate de la actual caballeria española con la pesada de otros paises? Sujetándonos estrictamente al sentido de la pregunta, sin abordar la discusion de la organizacion, diremos que toda el arma de caballeria de nuestro ejército con su hábil inspector á la cabeza, no resistiria el choque de un regimiento de caballeria alemana, por mucho arrojo que los animase, inutilizando su valor la debilidad de los caballos, de las armas, el mal sistema de uniformes y su incompleta instruccion.

Ahora bien: ¿puede desconocerse la actividad y laboriosa inteligencia del actual inspector de caballeria que ha formado numerosos escuadrones durante la guerra, de lo que es buen testigo el pueblo de Madrid? Ciertamente que no tenemos nada que desconocer en esta parte, porque para nosotros nunca fue un misterio el modo con que se representaban las farsas del Prado, las personas que asistian á ellas como actores, y los trajes que vestian las comparsas de escuadrones, formados con fuerza robada á los cuerpos que estaban en la guerra y con caballos inútiles que cruzaban cien veces la península como ganado trashumante, rechazándolos sucesivamente todos los jefes de los cuerpos á donde eran destinados.

Este lijerísimo bosquejo es bastante para convencer á todos, supuesta la certeza con que calificamos los hechos citados, de que la nacion

se ha podido mandar á la ciudad, y por consiguiente habrá Vd. de disimular un hospedaje que distará mucho de la voluntad. Yo caballero, repone Ponce, agradezco mas la atencion y sincero agasajo con que Vd. se digna honrarne que cuanto pudiera proporcionar su jenerosidad en la ciudad mas surtida.

Un momento de silencio da lugar á rápida ojeada de investigacion que el capitán dirige á su huésped, queriendo penetrar con ella si habla con un enemigo de su causa, ó bien con uno de los muchos indiferentes, para quienes es igual el triunfo de cualesquiera partido como se siga la paz. Trabajosa es la vida militar, continúa D. Laureano, que así se llama el caballero, y mucho mas en campaña y en el Peru. ¿En el Perú! interrumpe Ponce, donde faltan absolutamente los recursos, donde las poblaciones grandes distan ciento y mas leguas entre sí, donde no hay caminos, donde lo desigual y escabroso del terreno agreste intercepta casi siempre el paso: donde se reunen ochenta leguas de arenal sin agua, ó bien treinta y cuarenta de Puna-Brava, nevando, granizando y sin leña: en fin, donde las dilatadas y pendientes cuestas, los inmensos despoblados, los rios caudalosos sin puentes, y las continuas variaciones de temperatura, bastan para destruir en pocos meses el ejército mas numeroso. Así es, dice don Laureano: yo admiro la constancia y resignacion de Vds., y á la verdad nunca cupo en mi cálculo ni en

tiene muy poco que agradecer al inspector de caballeria y al Gobierno que se vale de personas tales para los destinos importantes. Y en efecto; quisiéramos preguntar á los jefes de América que son los que se hallan al frente de todos los ramos militares: ¿Permitió aquella guerra muchos adelantos en la ciencia y el arte militar? ¿El ejército español de Ultramar era la mejor escuela para los militares contemporáneos? Y prescindiendo de todo esto, ¿pueden haberse dedicado al estudio de su profesion unos hombres que nunca han dejado de hallarse en el servicio activo? Los largos periodos que los trastornos de la época han alejado de las filas á muchos distinguidos militares españoles, apenas han podido formar algunas ilustraciones á pesar de haber empleado ventajosamente muchos años en el estudio de la carrera: ¿y se pretenderá convencernos de la suficiencia y superioridad de los guerreros de América, cuando no han tenido un solo dia de vagar en la difícil carrera que emprendieron?

No es preciso ciertamente hacer grandes esfuerzos de razon para rasgar un velo que la malicia mas refinada ó una estupidez sin ejemplo forma en derredor de ciertas personas para rodearlas de un prestigio que han menester para consumir el escándalo que presenciamos y los insultos que se dirijen á la opinion pública justa é ilustrada.

Por nuestra parte confesamos que nos causa hastio tratar de unos asuntos de que solo en gracia de nuestro deber lo hacemos, bien convencidos no obstante que la obcecacion de muchos y las malas artes de otros harán inútiles las observaciones mas sanas y fundadas, achacándose quizá nuestras palabras á torcida intencion y miras personales é interés de partido, á falta de mejores razones para combatirnos.

el de ninguno que tuviese conocimiento del pais, pudo haber la idea de que se sostuviese en este suelo una lucha de tanta duracion, porque nunca pudo creerse que lo resistiera tropa alguna, aun cuando reuniese todas las cualidades que pudieran necesitarse para tolerar el excesivo frio de los Andes, el calor abrasador de las costas, la diferencia de aguas y alimentos, y tantos inconvenientes como se ofrecen al extranjero. Fuerza es verlo y tener esperiencia para dar el mérito que merecen tamaños sacrificios. Pero suspendamos un tanto la triste pintura de tales padecimientos, mientras damos lugar á un ligero almuerzo que anime y vigorice á Vd., para que pueda continuar sus tareas militares, y despues un mullido y limpio lecho indemnizará la velada de esta noche. Todo lo agradezco, contesta Ponce, pero no puedo aceptar el descanso que su bondad me ofrece, en razon á que debo replegarne á mi ejército tan luego como la tropa coma un asado si halla de qué hacerlo.

Al tiempo de tomar sus asientos á la mesa, se presenta la nieta de D. Laureano. Un momento de suspension da lugar al exámen circunstanciado que con penetrante y perspicaz mirada hacen mutuamente los dos jóvenes mientras el anciano compone distraido los platos y demas objetos que cubren la mesa. La dulce languidez de las peruanas, tiernamente espresada en el rostro blanquísimo de una doncella de diez y ocho

(1) Véase el número 4.

En otro lugar insertamos la *Gaceta* extraordinaria que se publicó anoche á las once y media con la noticia de la entrada en Reus del jéneral Zurbarano mediante capitulacion hecha con el ayuntamiento de dicha villa, despues de haber sido fuertemente combatida.

Este hecho de armas singular es indudablemente la inauguracion de una nueva guerra civil y el mas favorable acontecimiento para los sublevados, especialmente para los de Cataluña.

El decidido empeño que el Gobierno ha tenido para tomar á Reus creyendo con esto intimidar á los descontentos y apagar la sublevacion, ha puesto en claro el apuro en que se encuentra y la debilidad de sus fuerzas al mismo tiempo que su ofuscacion, si se atiende á los medios que ha empleado para apoderarse de la espresada villa, á la capitulacion hecha con el ayuntamiento (nótese bien) y no con los jefes de las tropas que habia dentro, y al extraordinario agrado con que se ha enterado de este acontecimiento confiriendo el grado de teniente jeneral al jefe de las tropas que han verificado esta operacion.

La circunstancia de haber capitulado el jeneral Zurbano con los vecinos de Reus estando allí el coronel Prim y los sublevados que manda, prueba evidentemente que el conato principal ha sido el de apoderarse de la poblacion, y que las cosas quedan en el mismo ó en peor estado que estaban antes; porque las armas de los sublevados, lejos de haber sido abatidas, irán triunfantes á otra parte, despues de haber resistido y sostenido un desigual combate, lo que no dejará de influir grandemente en la moral de estas tropas nuevamente levantadas para hacer la guerra de guerrilla, que en su origen les es mas conveniente arrostrar grandes peligros sin experimentar muchas bajas en sus filas que no conseguir victorias á costa de pérdidas considerables.

El gobierno, es verdad, podrá lisonjearse de tener un pueblo mas; pero con la condicion de no esperar de él nada voluntariamente, por cuanto por muchos años devorará dentro de sí el resentimiento del agravio que ha sufrido viéndose bombeado é incendiado: agravio que naturalmente deseará vengar, como le sucede á Barcelona, y con la de conservarlo á costa de emplear una fuerte guarnicion con este solo objeto, privándose de las fuerzas que allí encierre para otras atenciones mas importantes.

Es inconcebible el sistema que el Gobierno se

ha propuesto. El bombeo de Barcelona ha contribuido muy eficaz y poderosamente al alzamiento en masa que se acaba de verificar en Cataluña de un modo tan imponente, que se acerca mucho, si no le escude, al que tuvo lugar en 1808 al comenzarse la guerra de la independencia: el bombeo de Reus subirá de punto la irritacion de los ánimos naturalmente irascibles de estos habitantes; otro tercer caso que pueda suceder, los llevará á la desesperacion.

Ni comprendemos tampoco la satisfaccion del Gobierno por la ocupacion de Reus, cuando 18 ó 20 provincias han procurado emanciparse de su autoridad, habiéndolo conseguido la mayor parte de ellas, y esperándose con bastante probabilidad, á juzgar por las noticias que circulan, lo verifiquen todas las que hasta la fecha permanecen obedientes y pasivas.

No es posible comprender cómo se quiere hacer que prevalezca la fuerza del ejército contra la irresistible voluntad de una nacion, cuya mayor parte está en resistencia activa contra el Gobierno.

La fuerza militar solo debe y puede emplearse en las insurrecciones parciales, y con muchísima templanza, si los insurrectos, aunque pocos, tienen simpatias en el resto de la nacion.

La esperiencia ha demostrado repetidas veces que todo poder cuyo único elemento de vida es el de las bayonetas no puede ser ni fuerte, ni justo, ni estable.

Cuando el Gobierno de una gran nacion cuenta únicamente con un ejército bien disciplinado y con las simpatias de dos solas ciudades por importantes que sean, lejos de poder asegurar la paz, el orden y la obediencia, no conseguirá otra cosa que promover la guerra civil, ó lo que es peor y mas factible, la anarquía.

Si las demas provincias del reino siguen emancipándose, y las ya pronunciadas no ceden de su intento, y el Gobierno se empeña en utilizar la lealtad del valiente ejército, bien podremos esclamar; Dios salve al ejército! Dios salve al pais! Dios salve á la reina!

A las siete de la mañana del jueves acudieron simultáneamente al salon del Prado los batallones, baterias y escuadrones de la Milicia nacional, hallándose ya las tropas del ejército en correcta formacion, conforme á las órdenes recibidas, para ser arengadas por el jeneral Espartero: mas temprano

se habia distribuido á todos con profusion el manifiesto que ayer se publicó.

A las 8 en punto habia formado toda la fuerza en dos columnas paralelas y prolongadas por batallones en masa, apoyando las cabezas á la entrada del salon frente á la Cibeles y continuando en toda su longitud.

El antiguo jeneral en jefe se presentó acompañado de los jenerales Nogueras, Chacon, Ferráz, Grases, Linaje y Aleson, del E. M. del distrito y de su numerosa escolta, situándose en el centro de las masas. Despues de un redoble de atencion dirijió á las tropas las palabras siguientes: *Nacionales, valientes del ejército: al dirijiros hoy mi voz, ni lo hago como el soldado que ha llevado de victoria en victoria la bandera de la reina y de la Constitucion, ni como el Rejente del reino que ha recibido la investidura de su dignidad en solemne ocasion por los representantes del pais; no: hoy os hablo como Baldomero Espartero, hombre del pueblo, que estima la honra que me disputan los enemigos que me calumnian...* Aquí hizo el jeneral una pausa quizá estudiada para escitar las pasiones populares; y ya fuese efecto de anterior disposicion, ó de impresiones del momento, causadas por la detencion que hizo en las palabras de *hombre del pueblo*, y la terneza y suplicante ademán con que produjo las de *me calumnian*, hubo algunos; *mueran!*... en un batallon de la Milicia nacional, aunque los pronunciaban los sujetos mas oscuros. Este incidente produjo un efecto terrible. El público que habia acudido, aunque en corto número, al Prado, manteniéndose severamente grave é imposable á los repetidos saludos del jeneral, corrió por todas partes aumentando los recelos anteriores al peligro que no existia realmente, porque se impuso silencio y compostura á los temerarios que parecian provocar una catástrofe: el mismo jeneral Espartero si es valiente desaprobará altamente la conducta de los que quisieron mostrarle simpatias, y que con las armas empuñadas provocaron á un público respetable, pacífico é inermes, é insultaron á la nacion que está condenando la marcha del poder.

Desde aqui ya no oímos mas que los vivas de ordenanza, débilmente contestados por el disgusto que la escena estaba produciendo en todos los ánimos. Pronto se retiró el duque de la Victoria á su palacio y desfilaron las tropas, ó mas bien abandonaron la formacion retirándose en diferentes direcciones.

La fuerza del ejército ha permanecido en extremo fria é indiferente: algun batallon de nacionales se ha escedido en demostraciones impertinentes, aunque repetimos que eran producidas por individuos sueltos. En lo jeneral han formado las compañías con escasa fuerza.

Imparciales é indiferentes en las cuestiones del dia hemos acudido á dicha formacion, pero volvemos profundamente afectados de una idea que nos desasosiega. ¿Puede esperar la nacion paz y calma de un gobierno que escita las pasiones populares? El que quiere fusilar á los exaltados, moderados, carlistas y republicanos, ¿en dónde busca la nacion? ¿Có-

años; la tierna espresion del talento y sensibilidad revelada por unos ojos negros que ostentan el brillo y movimiento de un alma enérgica y susceptible de grandes pasiones, bajo unas arqueadas cejas que corresponden á la larga cabellera de ébano que en iguales prolongadas trenzas cae sobre los hombros y baja por la espalda hasta la cintura; un cuello de alabastro y un pecho de nieve que se nota palpitar, la vida y gracioso movimiento de unos labios de coral, y el majestuoso porte de esvelto cuerpo que arroja ondeando con soltura á una y otra parte la airosa falda, tomada en el delicado talle por un cinturón de grana con broche de oro; tal es el objeto que ha suspendido y estaxiado á Ponce.

Adela mira con espresion cariñosa al jóven guerrero, que á fuer de su delicada tez blanca, de su cabello y barba rubia, y de los rosados matices de sus mejillas, unido al esmerado porte y aseado traje, parece que intenta desmentir las penosas fatigas que estan soportando los españoles, y la que especialmente acaba él mismo de pasar en las últimas doce horas. Ponce saluda con rendimiento á la encantadora hermosa, pone la silla y ocupan las suyas los dos recién conocidos. Usted, señorita, dice el capitán conmovido, fué sin duda la que sorprendida por mi asistente tuvo la bondad de ofrecerme por su conducto un obsequio del que yo no me podré olvidar. Mis deseos, señor capitán, repone la dama bajando sus

hermosos ojos y aumentando el encendido carmin de sus mejillas, sería aliviar, si dable me fuese, las fatigas de los militares; es mucho lo que me interesan, y aseguro á Vd. que ocupan de continuo mi memoria. Cuando sufrimos los efectos de furiosa tormenta, excesivo frio ó constantes lluvias recuerdo con ternura las tropas que viven á la intemperie sufriendo con valor y resignacion las inclemencias de este duro y variable clima. Desde hoy, dice, dirijiendo al capitán una mirada espresiva, añadiré uno al catálogo de los que me deben especiales recuerdos, puesto que si bien siento en jeneral la suerte de todos, particularizo como es justo á los que he tenido el gusto de conocer y tratar. Una profunda inclinacion de cabeza fue la muestra de agradecido rendimiento que dió Ponce mientras se empeñaba en disimular una impresion harto vehementemente por tan linda boca espresados. Yo me cuento feliz, continúa despues de un momento, y serán mas soportables mis penas cuando piense merecer á Vd. una memoria en circunstancias como las que acaba de marcar. El guerrero empieza á sentir una dulce inclinacion que experimenta por la primera vez en su vida: ansía fijar los ojos en aquel objeto encantador, y concibe un pesar cuando recuerda que tendrá precision de separarse luego del lado de un ser privilegiado.

Dos horas son pasadas desde que Ponce entró en la casa de D. Laureano, cuando llega un sarjento á decirle que la partida ha regresado con algunas llamas y que se están haciendo asados. Da el capitán la orden de disponerse á marchar, y se pone en pie para despedirse. Impresion harto fuerte experimenta el jóven oficial, y vagando su imaginacion entre el deseo y la desconfianza, lucha con el temor y toca el imposible. Distamos, dice haciendo un esfuerzo en su imaginacion y como si volviera de un profundo letargo, dirije la vista en torno, azaroso y temiendo que puedan haber leído en lo interior de su alma. Adela, sacando de su cartera un librito de memorias, suplica á Ponce se digne dejar en él su nombre escrito; costumbre, dice, que tengo desde que empezó la guerra con cuantos han honrado esta casa, muy frecuentada con motivo de estar sobre el camino de Huamanga y de Lima. El caballero apenas puede con mano trémula poner su nombre, y se gloria al pensar que será leído alguna vez por la que ha sabido inspirarle harto fuerte pasion. Manifiesta á su vez igual deseo, no tanto porque tema olvidar el dulce nombre de Adela, sí porque espera recibir por este medio una prenda que sea el símbolo de tan grata sensacion. Ella saca la cartera que habia ya guardado y pone en manos del amante una vitela en que se ven grabados dos cupidillos que sostienen un feston de rosas, y debajo se lee: *Adela Escobar de*

no ha de llegar el día de ventura para el país, cuando el poder mantiene fuera de la patria, contra la voluntad nacional, á los hombres mas eminentes de todos los partidos?

Continúa el artículo comunicado sobre el pase mútuo de los oficiales de los cuerpos de infantería y milicias.

Por la ordenanza ya citada del año 54 y reales cédulas expedidas en los inmediatos reinados a los del señor D. Felipe V, fueron establecidos en los cuerpos provinciales los empleos de sarjento mayor y ayudante, con el objeto de que fuesen los principales ajentes en la instruccion y en el órden administrativo. Los capitanes y tenientes de infantería obtenian estos ascensos, y colocados en milicias disfrutaban sus haberes respectivos íntegros en provincia, y estaban en el completo goce de todos los derechos anejos al arma de infantería. Entonces, como ahora, debió suscitarse la cuestion acerca de la salida que estos dos oficiales veteranos deberian tener, si se atiende al contenido de las reales órdenes expedidas en 18 de enero de 1799 y 25 de setiembre de 1800, que fueron despues refundidas en la de 21 de marzo de 1803. Por esta última se dió solucion definitivamente á este asunto, mandandose que los sarjentos mayores y ayudantes de milicias entrasen para sus ascensos en el ejército, los primeros en la escala jeneral, y los segundos en las que les correspondiese.

Véase, pues, como en otro tiempo se hizo con respecto á los mayores y ayudantes lo mismo que proponia ahora el jeneral inspector para los tenientes coroneles ó comandantes precedentes como aquellos del ejército, y que han sido colocados en milicias á impulsos de las mismas causas y razones de conveniencia para el servicio; y no pudiéndose decir otra cosa, no se comprende el fundamento por qué esta idea haya podido causar tanta novedad.

No se descubre tampoco el que esto perjudique á la infantería; porque claramente se advierte que es un cambio que se hace entre individuos que tienen una misma procedencia, que gozan de iguales derechos y que reciben recíprocos ascensos al trasladarse de una á otra arma.

Se repite tanto el perjuicio para la infantería, que aquí parece oportuno manifestar el que positivamente han experimentado las milicias por el olvido de sus prácticas y reales órdenes que las establecieron. Se ha indicado ya el que sufren los segundos comandantes por la real órden citada de 12 de julio de 1840, que dejó en parte nulo el decreto de 5 de marzo: ahora nos entenderemos sobre otro de mas trascendencia. En la espresada de 21 de marzo de 1803 se encuentra un párrafo que dice: *Atendiendo asimismo á que los oficia-*

les de granaderos provinciales, mientras lo son, se tienen por tales oficiales del ejército, y á que deben servir en campaña con las divisiones d consecuencia de la nueva constitucion, quiere igualmente el rey que sus clases de capitanes y tenientes tengan opcion á las compañías y tenencias veteranas que resulten vacantes en la infantería por el pase de sus capitanes y tenientes á sarjentos mayores y ayudantes de milicias &c.

No hay noticia alguna de que fuese derogada esta real resolucion, ni pudo serlo, puesto que muy cerca ya el año de 1808, la nacion no pensó en otra cosa que en defender su honor é independencia, cual lo hizo con tanta gloria como asombro del mundo todo: lo cierto es que desde el de 1814 en que las milicias se reorganizaron bajo el pie antiguo, no obstante de que por el pase á ellas de un crecido número de oficiales del ejército parecia justo que dicha disposicion se hubiese observado religiosamente, no pudieron lograr las milicias la justa compensacion espresada. Por ningun concepto, vajo pretexto ni título alguno, se permitió que sus oficiales volviesen al ejército, apesar de la solemne promesa que se les hizo en el artículo 2.º de la real órden de 18 de noviembre del citado año 14, expedida á efecto de realizar aquella reorganizacion: sucedió lo que era consiguiente, que los mayores y ayudantes de milicias quedaron estancados en estos empleos, y si los primeros lograron salir de esta situacion, fué debida á la casualidad de haberse formado la guardia real provincial en que se les designó puesto. Los segundos fueron mas desgraciados: esta benemérita clase que presta utilísimos servicios, ora cuando los cuerpos estan sobre las armas, y ya disueltos en sus provincias, despues de sufrir las consecuencias de la reaccion del año 23, los que se purificaron y amuñaron en los del 54 al 55 levantaron el grito, y en fuerza de reclamaciones se les declaró capitanes de infantería dentro del arma de milicias, consiguiendo la misma gracia los que tuvieron ingreso en la milicia activa, de conformidad con lo prevenido en el artículo 67 de su decreto orgánico, mandado quedar vijente por otro de 30 de diciembre del 54, en que S. M. reconoció los empleos dados en tiempo de la Constitucion, y por la real instruccion de 27 de marzo de 1855. Tales han sido los perjuicios que han sufrido las milicias: no han sido pocos los que han experimentado durante la última desastrosa lucha, sin duda por falta de conocimientos en ciertos pormenores esenciales que entran en la composicion de este instituto: dígalos si no el carácter de infantería que se les concedió, mas conocido por el ruido que hizo y disgustos que causó en perjuicio de la causa pública, que por el valor de la gracia que contenia, que jamas se determinó; y dígalos tambien el decreto de recompensas de 14 de julio de 1837, en el que comparado un oficial de infantería con otro de milicias, para alcanzar este último el mismo premio que aquel, era necesario duplicase el número de acciones de guerra. El deseo

de que no se repitan estos errores, porque como queda demostrado afectan sensiblemente á elases enteras, y que se logre el acierto, es lo que igualmente me mueve á escribir estas mal aliñadas líneas, que continuaré, y deseles el valor que se quiera.

Si se estableciese el escalafon propuesto por el jeneral D. Francisco Linaje á imitacion de lo que se hizo en otro tiempo, con el fin de dar la justa y debida salida á los primeros jefes, la opcion á ser colocados en infantería los brigadieres y coroneles que sirven en milicias, es una consecuencia de órden y regularidad al par que económica. Prescindiendo de que no son puros de milicias como puede haberse creído, que todos ellos tienen servicios largos y eminentes, muchos conocimientos y una reputacion bien adquirida que los ha dado á conocer en el ejército, no puede prescindirse de que habiendo sido declarados efectivos de infantería por el decreto de 5 de noviembre estan en el completo goce de todas las consecuencias léjítimas de esta declaracion.

Si no se establece el escalafon, deben subsistir las demas disposiciones que contiene la propuesta del jeneral D. Francisco Linaje, porque se fundan en el órden reconocido y practicado en virtud del decreto de 5 de marzo de 1839 y reales órdenes expedidas últimamente; en cuyo caso no es de creer se sancione otro provisional como lo aconseja el señor jeneral D. Santiago Otero, porque aquel tiene este carácter como se ve en su exordio, en el que espresamente se dice que rejirá ínterin que las cortes hacen el arreglo definitivo del arma. Y porque dejen de entrar en el escalafon los primeros jefes de los batallones de milicias, no por ello quedaran privados de obtener su inmediato ascenso: tal vez saquen un partido mas ventajoso si se les aplica lo que en otro tiempo se hacia con los comandantes de tropas lijeras, ó bien lo que establece la ley orgánica dada á la milicia activa; ni menos se perjudicará á los brigadieres y coroneles de infantería que sirven en milicias; porque siendo puramente de eleccion sus sucesivos ascensos, solo toca al gobierno atenderlos, segun sus circunstancias y merecimientos.

Si aisladamente en una sociedad política se mirase á solo los intereses especiales de esta ó de la otra corporacion, y si bajo esta consideracion se pudiese realizar una absoluta separacion entre las milicias y la infantería, tampoco aquellas perderian nada, y la última tocaria muy pronto los perjuicios que se le seguirian. ¿Qué derecho tiene la infantería, y qué títulos puede alegar para que en la situacion en que estan en el día los cuerpos provinciales se dé opcion á los tenientes coroneles y los primeros comandantes, y á los capitanes y tenientes de ella para ocupar las vacantes de las primeras y segundas comandancias y los empleos de ayudantes, sin compensacion de ninguna especie en favor de las milicias? ¿En qué principio de justicia podrá fundarse la venida á milicias de estos jefes y oficiales orijinando una dolorosa postergacion á los que con

Lora. Ponce se aparta de aquella mansion encantada donde ha escuchado y agradecido las mas espresivas ofertas.

El capitan vuelve á su tropa por el camino mismo que le condujo á la quinta, pero no ya de igual manera. Un galope le llevó; un galope continuado y sostenido por la mano que dirigia la brida del caballo: esta mano no atiende ya al cuidado de las riendas, que caidas sobre el arzon, dejan libre la voluntad del animal que camina con reposo. Aquel que sintiendo las privaciones y fatigas que físicamente le aflijieran, no habia experimentado en su espíritu la menor decadencia, vaga triste y pensativo: la imagen de la dama de la quinta esta grabada indeleblemente en su fantasia: apenas concibe cómo pueda ejecutarse tan súbita mudanza, y complacido con su propia imaginacion llega hasta su tropa, la pone en marcha, y camina á su cabeza como un autómeta.

Una legua se habia apartado de la casa de D. Laureano Escobar, cuando un oficial de estado mayor viene á darle órden de dirigirse á Pampachiri donde el ejército debe llegar aquella tarde: toma en consecuencia al camino que se le indica, deshaciendo parte del que acaba de andar, y vuelve á pasar por la orilla de la laguna viendo al opuesto la Hacienda de la Paloma. La vista de Ponce fija en aquel edificio llama la atencion de Martinez, que así se llama el ayudante que le ha traído la órden, quien le pregunta si conoce la jente que mora en aquella estan-

cia. Si, amigo, contesta Ponce; hace una hora escasa que estuve en ella, y que disfruté el placer de un almuerzo obsequiado por su dueño y amenizado con la amable compañía de su encantadora nieta. Muy bien; yo hace menos tiempo que he visto á esos señores: dudoso acerca del rumbo que hubiera Vd. tomado aunque persuadido de que se dirigiese á Matará, pregunté en cuantos ranchos de indios hallé en el camino, y últimamente en esa casa, donde la preciosa nieta que Vd. dice me señaló el camino que se proponia Vd. seguir: me ofreció su casa y me encargó afectos espresivos para el caballero Ponce. Y con tales antecedentes ¿a qué preguntarme si conocia esa familia? Lo hice, repone Martinez, con irónica sonrisa por dejar á Vd. en libertad de contestarme como le pareciese y deducir por su respuesta si ha sido fundada mi sospecha al notar la viva impresion y marcado interés con que aquella señorita me recomendó el encargo de su particular saludo para Vd.; yo noté en sus ojos y en sus espresiones un empeño.... pero un correo se dispara; ¿no vé Vd. un indio que ha salido de la casa y se dirige á nosotros con su trote picadillo que es cuanto puede hacer en toda diligencia? Será, dice Ponce, con el objeto de ofrecernos algun refresco: no nos habrán conocido, y sus ofrecimientos jenerales á todo militar que pasa por este camino moverian al anciano jeneroso del Sr. Escobar. Llega en esto el indio trayendo en la mano un envoltorio de papel que pone luego en la del capitan, despues de una

profunda inclinacion de cabeza, y su *Dius ampigui* (1) como tienen de costumbre. El capitan desenvuelve el papel y conoce sus guantes, que habia dejado por olvido y que remite el abuelo de Adela con un papel en que dice: «Celebro la ocasion de devolver á Vd. sus guantes, que quedaron olvidados, y mas aun la nueva proposicion de servirlo, si gusta descansar en esta su casa.» El camino que nos falta á Pampachiri son dos leguas escasas, dice Martinez, despues de haber oido el contenido de la esquila, y el ejército no llegará hasta la caída de la tarde, de forma que habremos de esperarlo en aquel miserable pueblo, que como de costumbre estará abandonado, con que si Vd. quiere que aceptemos la oferta de ese caballero, yo no veo inconveniente. Me es igual, dice Ponce aparentando indiferencia para disimular su deseo, pero no quisiera abusar de la jenerosidad de ese buen señor. Tal escrupulillo, contesta Martinez, debe posponerse á la satisfaccion que experimentará la señorita, á quien no debe ser indiferente pasar un rato con dos oficiales alegres y decidores que amenicen un tanto la vida aislada y monotoná que se vé forzada á soportar en esa cerrada fortaleza; Vd. no carece de buen humor y le supongo galante y rendido con las damas.

(Se continuará.)

(1) *Dius ampigui*, saludo en lengua aimara que quiere decir Dios te guarde.

distinguidos méritos sirven en ellas en igualdad de categoría y circunstancias? Este es un positivo perjuicio que se demuestra con solo anunciarlo. Se ha dicho la causa por qué en la primitiva organización se dieron los empleos de mayor y ayudante á capitanes y tenientes del ejército: en la actualidad no se está en el caso. Desde la guerra de la independencia los cuerpos provinciales se llenaron de jefes y oficiales que no ceden á los que en el día sirven en él en esperiencia, conocimientos y cuantas cualidades exige el mando; por lo mismo, si la falta de estas circunstancias lo exigió en otras épocas, en el día, ni en mucho tiempo, no tienen las milicias necesidad de que sus jefes y ayudantes sean reemplazados por los de infantería. Esto en el concepto de que no se hubiese establecido la compensación de que habla la real orden citada de 21 de marzo de 1803. Pero no siendo posible la supuesta separación, porque se oponen los generales intereses del Estado, es preciso establecer entre ambas armas relaciones íntimas y un enlace de tal suerte combinado, que concilie las miras y las ventajas de todos. Así que, el pase recíproco de los jefes, si no son admitidos en el escalafón general, que sería lo mas acertado, deberá conservarse por su ya conocida utilidad, según lo estableció el expresado real decreto; y en cuanto al de los demas oficiales, también resuelto en real orden de 25 de agosto de 1841, lejos de causar perjuicios á la infantería, porque precede la libre y espontánea voluntad de los interesados y viene á ser un cambio de clase por clase que no impide el ascenso en ambas armas, es un bien para el Estado y para los particulares: el primero se interesa en ello porque se aumentan los medios de contribuir á la conservación y al fomento de las milicias, tal como deben entenderse, y los segundos porque circunstancias especiales podrán obligarlos al recíproco traslado de una á otra arma. Lo demostraré. Es sabido de todos que el principio vital que alimenta y caracteriza al instituto de milicias es el de que desde el capitán hasta el último soldado (nose cuenta con los individuos que gozan el completo haber continuo) tengan en sus provincias arraigo poco ó mucho, algunas conveniencias para poderse sostener en el descanso del hogar con aquel prestigio y decoro que exige la profesion, y que en milicias tiene tanto ascendiente sobre los clases inferiores.

(Se continuará.)

Gaceta extraordinaria de Madrid del viernes 16 de junio de 1843.

Parte recibido en el Ministerio de la Guerra.

Primer cuerpo de ejército.—Tercera division.—Estado mayor.—Excmo Sr.: Al Excmo. Sr. capitán general de este distrito digo con esta fecha lo que sigue:

Excmo. Sr.: Ayer á las cinco de la mañana salí de Tarragona con la division de operaciones que V. E. puso á mi mando y con el tren de batir, dirijiéndome á esta villa, á cuyas inmediaciones llegué á las ocho. Inmediatamente me ocupé en desplazar las tropas y hacerlas tomar las posiciones que me parecieron convenientes, dando á las baterías de artillería montada y de montaña la mas oportuna.

Al mismo tiempo se extendia la intimación á los sublevados reducida á exigir la sumisión de la villa, sin la cual se rompería el fuego.

En esto se presentó con el carácter de enviado del Sr. Prim, que se hallaba con parte de sus fuerzas en las afueras de la población, el capitán Sisere, procedente de cuerpos francos, á manifestar que observaba que se estaban haciendo preparativos hostiles, y que si no cesaban en el acto romperían el fuego. Contestéle que debería saber que el objeto de mi venida no podría ser otro que reducir á la obediencia á los sublevados.

Apenas se habian pasado tres minutos despues de esta contestación, rompieron el fuego contra la artillería, cazadores y columnas mas avanzadas una multitud de jente que se hallaba enteramente cubierta en las tapias aspilleras que cercan las huertas de la población, causándonos la mayor parte de nuestra pérdida. Entonces las compañías de cazadores y otras de granaderos y fusileros desplegadas, protegidas por el certero fuego de la artillería y ayudadas de los zapadores, desalojaron á los enemigos de todas las tapias en que se ocultaban, y de las casas exteriores de la población, desde cuyas ventanas nos

dirijian un vivísimo fuego que no bastó á imponer á nuestros soldados, cuyo natural ardor y entusiasmo tuvo que contener prohibiendo la entrada en la villa, toda aprestada á llevar la resistencia hasta el último extremo.

Continuó el fuego de las baterías de montaña y montadas, mientras que adelantándose el tren de batir y determinar su emplazamiento, se dispuso una batería de morteros y de obuses que rompió el fuego sobre las diez de la mañana, parándose á las dos de la tarde para dar un descanso á los artilleros y variar de situación los morteros, pues por falta de explanadas se habian enterrado los afustes.

A las tres volvió á romperse el fuego, y en los primeros disparos cesó por una bandera blanca que divisé en la torre de la iglesia. Pasada media hora sin que se me presentara porporsion alguna, envié un oficial con una comunicación al ayuntamiento de Reus, manifestándole la razon por qué suspendí el fuego, y advirtiéndole que continuaria á las cinco si antes no se me decia el objeto con que se enarbó dicha bandera.

En tabladas desde entonces las negociaciones, y habiéndoseme presentado una comision del ayuntamiento y personas influyentes de la villa á rogarme que á cualquiera costa evitase á la población mayores desastres que los ya sufridos, les ofrecí las garantías y les exijí las condiciones que contiene el adjunto documento, en cuya consecuencia acabo de entrar en la villa.

Los cabecillas y muchos nacionales armados la desocuparon anoche con el Sr. Prim á su frente, quien despues de haber ofrecido no comprometer la población, ha sido la causa de tantos males como esta ha sufrido por haber roto el fuego contra las tropas.

Me limito por ahora á dar á V. E. esta reseña de lo ocurrido para no retardarle la noticia, y me reservo pasarle el parte detallado cuando con mas despacio pueda hacerlo.

Mi pérdida consiste en 10 muertos y 53 heridos, habiendo tenido ademas 31 contusos. Ignoro la del enemigo; pero sé que ha sido bastante.

Las tropas de todas armas se han conducido con el valor y decision que tienen acreditado. La artillería como siempre se hizo admirar, tanto por la serenidad con que á pecho descubierto y bajo el tiro de fusil colocó sus baterías, rompió y sostuvo el fuego bajo la direccion de su digno jefe el capitán graduado de teniente coronel D. Jesualdo de Lema, cuanto por el acierto de sus disparos, que todos fueron aprovechados.

Aunque tengo entendido que la mayor parte de los que salieron anoche de Reus con el Sr. Prim tienen intencion de retirarse á sus casas, tan luego como pueda saldre á perseguirlos en todas direcciones.

Lo que traslado á V. E. para que con mas prontitud pueda llegar á conocimiento de S. A. el Rejente del Reino. Dios guarde á V. E. muchos años. Reus 12 de Junio de 1843, á las ocho de la mañana.—Excmo. Sr.—Martin Zurbano.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la guerra.

Ofrecimientos y condiciones que el jeneral de esta division hace y exige á la comision que representa la villa de Reus.

- 1.º No se molestará á ninguno de los individuos que hayan tomado parte en las últimas ocurrencias por su comportamiento ni por ninguna otra causa. Tampoco sufrirá lo mas mínimo la villa de Reus.
- 2.º Se entregarán inmediatamente las armas de fuego que tengan los individuos que estan dentro de la población.
- 3.º Los que no quieran aceptar esta condicion pueden libremente elegir el partido de salir donde les convenga. Si se retiran á sus casas, y se presentan á indulto, serán absolutamente perdonados. Si por el contrario prefieren defender su opinion, se sujetarán á las consecuencias de la persecucion que les harán las tropas.
- 4.º Ningun individuo, sea ó no Nacional, que voluntariamente ó por fuerza haya venido á Reus á defender la bandera levantada en dicha villa, será molestado en ningun concepto si se retira á su hogar acogiéndose al indulto.
- 5.º Tampoco se molestará de ningun modo á los pueblos de donde sean los Nacionales que han tomado parte en las ocurrencias de Reus.
- 6.º A las ocho de la mañana próxima deben estar entregadas las armas de los que queden en

Reus para acogerse al indulto. Hasta dicha hora no se romperá el fuego ni de una ni de otra parte, ni tampoco por los que no acepten estas proposiciones.

Campo delante de Reus 11 de Junio de 1843, á las seis y media de la tarde.—El jeneral comandante jeneral, Martin Zurbano.

Nota. Los heridos que se crean comprometidos y no quieran aceptar las condiciones expresadas, podrán quedarse á atender á su curacion, despues de la cual podrán ir adonde gusten ó tomar el partido que les convenga.—Zurbano.—Es copia.—Zurbano.

S. A. el Rejente del Reino se ha enterado con agrado de los anteriores documentos, y ha mandado que en su nombre se den las gracias al valiente jeneral Zurbano y demas individuos del ejército de su mando; confiriendo á aquel por decreto de este día el grado de teniente jeneral, por el homenaje que acaba de rendir á las instituciones constitucionales y al Trono de la Reina sometiendo á los enemigos del reposo público y de la Constitucion del Estado.

De Ceuta con fecha algo atrasada nos dicen lo siguiente:

De miseria seguimos con muy corta diferencia en el mismo estado que dije á V. en 7 del anterior; mi batallon está satisfecho, no de todos los haberes, sino de sobras y pagos por fin de guerra y sin noticia de ninguna especie que nos dé esperanzas de mejorar de suerte.

Las deudas contraidas por este batallon, y que le manifesté á V. en mi anterior, siguen en el mismo estado, pues aunque se ha cacareado mucho que habia grandes fondos en Sevilla y que se nos iba á sacar del estado de miseria en que nos encontramos, todo se ha reducido á que quedemos con muy corta diferencia como estabamos.

Se resiente la humanidad al ver la tropa de este batallon, y ofende á la moral el estado miserable de los andrajos que usa por pantalones; es muy frecuente tener los oficiales que rodear para evitar el pase por los centinelas, que avergonzados temen echar armas al hombro cuando hace aire; creo comprenderá V. el por qué.

A propuesta de los jefes han accedido los soldados á dejar un cuarto diario de sus miserables sobras (cuando las dan) para construirles un pantalon de lienzo á fin de que para el Corpus puedan presentarse con decencia, ya que el gobierno nos tiene desatendidos.

Queda de V. su atento S. S. Q. B. L. M.

Un suscriptor.

NOTICIAS.

Se ha dado orden por extraordinario para que inmediatamente se bombee á Granada,

El gobierno ha promovido á mariscal de campo al brigadier Fontecilla, gobernador de Sevilla, y al jefe político D. Carlos Gonzalez Llanos, por recompensa de su conducta reciente en dicha plaza.

El comandante graduado, ayudante del ministro de la Guerra, Beri uezo, sabedor de que su rejimiento se habia pronunciado en Valencia, se ha presentado á dicho ministro y le ha dicho que su honor no le permitia continuar mas tiempo en Madrid ni en su comision, desde que sus compañeros se habian decidido por el levantamiento de Valencia, mayormente habiendo sido oficial de la guardia; de consiguiente hacia dimision de su cargo y hoy de madrugada ha salido para Valencia en la diligencia.

Un batallon del rejimiento de Navarra que salió de Valencia hácia Andalucía se hallaba junto á Roda; y cuando supo que las autoridades de Albacete estaban en este último punto por no haberse adherido al pronunciamiento y su rejimiento se hallaba en Valencia pronunciado, ha retrocedido para unirse en Valencia á sus compañeros.

Al brigadier Schely, se le iba en Valencia á conferir el mando de una columna de operaciones para hostilizar al gobierno.

MADRID: Imprenta del ARCHIVO DEL EJERCITO, calle de Chinchilla, núm. 10, esquina á la de Jacometrezo.